Expediente: **6256/18**
Carátula: **PAZ MANUEL ANTONIO C/ HEREDEROS DE PAZ GASPAR MATIAS S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/05/2023 - 04:51**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAINARDI, CARLOS FEDERICO-PERSONA NO INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6256/18

H101011494568

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PAZ MANUEL ANTONIO c/ HEREDEROS DE PAZ GASPAR MATIAS s/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION

LEGAJO N°: 6256/18

San Miguel de Tucumán, 17 de mayo de 2023.

I) Téngase presente lo informado por el Sr. Carlos Federico Mainardi. II) Atento al estado y constancias de autos, encontrándose desprendido el Centro de Mediación Judicial del proceso de ejecución a partir de la remisión de las copias certificadas a la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de la II Nom. en fecha 03/06/2022, hágase saber al interesado que deberá realizar las presentaciones correspondientes ante el órgano competente. III) Sin perjuicio de lo dispuesto en el Pto. II del presente decreto, póngase la presentación efectuada por el Sr. Carlos Federico Mainardi en conocimiento de la Fiscalía Civil, Comercial y del Trabajo de la II Nom. IV) Notifíquese. V) Cumplido, archívese. IN

Actuación firmada en fecha 17/05/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.